

Razón de las cantidades de oro y plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de México desde el 1º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1791, con distincion de lo labrado en cada mes.

México : [s.n.], 1791.

Signatura: FEV-AV-CAJAS-02927

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

RAZON de las cantidades de Oro y Plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de México desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1791, con distincion de lo labrado en cada mes.

	En Oro.	En Plata.		Total.		
	Pesos.	Pesos	Rs. mrs.	Pesos	Rs. mrs.	
Enero. . . .	2000.	4662	252.0.00.	4662	252.0.00.	
Febrero. . .	2000.	1.3072	333.7.00.	1.3072	333.7.00.	
Marzo . . .	2000.	2.0222	298.0.00.	2.0222	298.0.00.	
Abril. . . .	2000.	1.6852	134.5.00.	1.6852	134.5.00.	
Mayo. . . .	2000.	1.6822	896.3.00.	1.6822	896.3.00.	
Junio. . . .	4182	264.	1.3602	395.7.17.	1.7782	659.7.17.
Julio. . . .	1252	632.	1.9912	057.5.17.	2.1162	689.5.17.
Agosto . . .	2000.	1.7192	286.5.00.	1.7192	286.5.00.	
Septiembre.	2000.	1.5482	487.2.00.	1.5482	487.2.00.	
Octubre. . .	2482	576.	1.9732	816.6.00.	2.2222	392.6.00.
Noviembre.	2000.	1.9062	693.5.17.	1.9062	693.5.17.	
Diciembre .	1882	304.	2.4772	284.1.17.	2.6652	588.1.17.
En todo el año.	9802	776.	+20.1402	937.0.00.=	21.1212	713.0.00.

NOTA.

SI á la quantiosa labor de moneda que manifiesta el presente Estado, se hubiese agregado la de mas de dos millones de pesos fuertes á que asciende el valor intrínseco de las Platas pastas remitidas á España en el discurso de este año por cuenta de S. M., sin duda hubiera igualado, quando no excedido, su acuñacion á la del año de 1783, que es la mayor que ha habido en esta Real Casa desde la Conquista de la Nueva España. Con todo, la de mas de veinte y un millones de pesos verificada en poco mas de once meses, contados desde fines de Enero hasta la fecha, apenas tiene quatro exemplares en los años de 1777, 1783, 84 y 89: Y por lo que hace á la labor de Oro solo fue mayor la del año de 1772, en que concurrieron dos causas extraordinarias, quales fueron, el reciente descubrimiento del Placer de la Cieneguilla en las Provincias internas de este Reyno, y la coleccion de la moneda del sello antiguo para refundirla y hacerla de nuevo.

Del mismo modo para la amonedacion de mas de veinte y tres millones y medio de pesos en el año de 1783, ademas de no haberse embarcado pasta alguna de la perteneciente al Real Erario, influyó igualmente la circunstancia de haber entrado en el Reyno, quasi de una vez, treinta mil quintales de Azogue, con que pudieron beneficiarse no solo los minerales de la labor corriente, sino tambien las considerables porciones que estaban detenidas por falta de aquel ingrediente. Pero en este año de 91 nada ha habido de extraordinario; y así puede asegurarse con verdad, que es en el que mas han producido las ricas Minas de Nueva España desde su descubrimiento. Aquí está la demostracion: Veinte y un millones amonedados; dos millones remitidos á España, y mas de otro millon que existe actualmente en barras y texos dentro de esta Real Casa y la del Apartado, componen una suma que se aproxima mucho á veinte y cinco millones de pesos fuertes. Vease si ha habido algun año que exceda á este.

México 31 de Diciembre de 1791.

RAZON de las cantidades de Oro y Plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de México desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de 1791, con distincion de lo labrado en cada mes.

Meses	En Oro.		En Plata.		Total.	
	Pesos	Rs. mrs.	Pesos	Rs. mrs.	Pesos	Rs. mrs.
Diciembre	188304	2.473284	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Noviembre	3000	1.006603	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Octubre	248276	1.073881	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Septiembre	3000	1.548348	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Agosto	3000	1.719228	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Julio	125632	1.991907	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Junio	418264	1.366392	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Mayo	3000	1.682896	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Abril	3000	1.682896	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Marzo	3000	2.022292	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Febrero	3000	1.307333	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Enero	3000	466222	1.006603	2.17	1.006603	2.17
Total	2011000	1409076	12000000	2112171	12000000	2112171

NOTA.

Si a la quinquena labor de moneda que manifiesta el presente Estado, se hubiese...
 de los pesos en el año de 1783, además de no haberse embarcado hasta alguna de...
 la pertenencia al Real Erario, influyó igualmente la circunstancia de haber en-
 trado en el Reino, quant de una vez, treinta mil quintales de Azúcar, con que pu-
 dieron beneficiarse no solo los mineros de la labor corriente, sino también las conti-
 nuales porciones que estaban detenidas por falta de aquel ingrediente. Pero en es-
 te año de 91 nada ha habido de extraordinario; y así puede asegurarse con verdad,
 que es en el que mas han producido las ricas Minas de Nueva España desde su
 descubrimiento. Aquí está la demostracion: Vinte y un millones amonedados; dos mi-
 llones vendidos a España, y mas de otro millon que existe definitivamente en por-
 tas y tesoros dentro de esta Real Casa y la del Abartado, componen una suma que
 se aproxima mucho a veinte y cinco millones de pesos fuertes. Véase si ha habido al-
 gun año que exceda a este.

México 31 de Diciembre de 1791.